



MUNICIPALIDAD DE MALLOA
Secretaría Municipal

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Malloa, a 10 mayo 2022, la Comisión Electoral establecida con 29/03/2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos La Capilla, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Malloa, que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de la elección : 29 mayo del año 2022
Horario : inicio 18⁰⁰ término 21⁰⁰
Lugar y dirección : Sede Junta de Vecinos, La Capilla, comuna de Malloa

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria Junta de Vecinos Población San Luis de Pelequén:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Sandra Rivera Guajardo	12.316.088-6	
2	Verónica Rivera Guajardo	14.317.038-7	
3	Magali Rivera Guajardo	10.788.209-7	

***La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.**



Juan Francisco Ortiz Reyes
Secretario Municipal